

Instructivo para cumplimentar planillas de identificación de bovinos (frente)

Planilla de Identificación de Bovinos
Únicamente categoría terneros y terneras **N° 00014**

TITULAR		ESTABLECIMIENTO		CUIG	
LA VACA PEREZ S.R.L. 30-21444377-0		EL AMANE CER 01.008.0.01458		JC 432	
N° Caravana	N° de Manejo	Fecha de aplicación	Sexo	Tipo	Observaciones
JC 432-A325-9	A325		M H		
JC 432-A326-6	A326		M H		
JC 432-A327-9	A327		M H		
JC 432-A328-4	A328		M H		
JC 432-A329-3	A329		M H		
JC 432-A330-6	A330		M H		
JC 432-A331-8	A331		M H		
JC 432-A332-2	A332		M H		
JC 432-A333-1	A333		M H		
JC 432-A334-5	A334		M H		
JC 432-A335-0	A335		M H		
JC 432-A336-6	A336		M H		
JC 432-A337-9	A337		M H		
JC 432-A338-8	A338		M H		
JC 432-A339-7	A339		M H		
JC 432-A340-4	A340		M H		
JC 432-A341-1	A341		M H		
JC 432-A342-2	A342		M H		
JC 432-A343-5	A343		M H		
JC 432-A344-6	A344		M H		
JC 432-A345-8	A345		M H		
JC 432-A346-9	A346		M H		
JC 432-A347-6	A347		M H		
JC 432-A348-3	A348		M H		
JC 432-A349-4	A349		M H		

Total Machos **Total Hembras**

Una vez que complete esta planilla, presentela ante el Senasa, en la Oficina Local de su Jurisdicción. Mantenga siempre actualizado las existencias en su Libro de movimientos.

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario son reales y no han sido falseados

Firma del productor _____ Aclaración _____

9 8 7 4 5 6 3 2 1 1 5 9 7 5 3 7 4 1 3 6 9 8 7



Espacio reservado para uso exclusivo del SENASA

El caravenero S.A. Habilitación: 00118 **Original**
Para la Oficina Local

Titular y establecimiento
Datos impresos.
La información deberá solicitarse a cada productor en el momento de la solicitud de las caravanas

Números de Caravanas
Aquí debe figurar los números correlativos de las caravanas impresas, agrupadas de a 25 por hoja

Número de Manejo
Datos impresos
Es el número correlativo de cada animal en el establecimiento

Fecha de aplicación
Datos que completará el productor
Deja constancia del día de aplicación de las caravanas

Declaración Jurada
Datos que completará el productor
Contiene la firma y aclaración del productor como aval de los datos contenidos en el formulario

Empresa Impresora y Número de habilitación
Datos impresos.
Contiene la razón social del imprentero y el número de habilitación que le otorga la Dirección de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios de Senasa

Número de Planilla del Productor
Datos impresos
Número correlativo de las planillas para cada productor en cada establecimiento

CUIG,
Clave Única de Identificación Ganadera, Datos impresos
Formada por dos letras y tres números
Figura en la credencial y debe ser impresa en la caravana

Observaciones
Datos que completará el productor
Describe algún incidente o dato que merezca ser informado a Senasa

Tipos
Datos que completará el productor
Formaliza la raza o tipo de animales identificados

Sexo
Datos que tachará el productor
Declara animal por animal, el sexo de sus existencias

Código de Barras
Dato opcional.
Puede contener los datos que hagan falta. Ejemplo: número de caravana y CUIG

Espacio Exclusivo para Senasa
Datos que completará el productor
Lugar para sellar y firmar la recepción por parte de la Oficina Local. Considerar un espacio acorde que permita el sellado y La firma en forma clara

Copia de la planilla
Datos impresos.
Identifica el tipo de planilla y su receptor final:
Original para la Oficina Local y Duplicado para el productor

RECOMENDACIONES PARA LA IMPRESIÓN DE LA PLANILLA DE IDENTIFICACIÓN DE BOVINOS

- * **Tamaño del documento**
 - * Debe permitirle al productor, completar la Planilla de Identificación de Bovinos, en forma práctica durante el trabajo en la manga
- * **Tipo de papel**
 - * Debe ser resistente para permitir un adecuado trabajo en la manga
 - * Puede ser cualquier tipo de papel que permita el llenado del original y duplicado en forma simultánea. Por ejemplo, papel químico, carbónico, etc.
- * **Embalaje de las caravanas**
 - * No es necesario realizar contenedores de 25 juegos de caravanas. Se pueden hacer contenedores de múltiplos de 25, teniendo en cuenta que deberá ir una planilla, original y duplicado, cada 25 juegos de caravanas
 - * Colocar en forma secuencial las caravanas botón y tarjeta, de forma de facilitarle al productor la colocación de las mismas
- * **Información adicional**
 - * Puede contener el logo de la empresa caravenera
 - * Puede contener información adicional en el dorso del documento

Instructivo para cumplimentar planillas de identificación de bovinos (dorso)

CÓDIGO DE TIPOS BOVINOS

BR: Británicos	BX: Cruzas Británicos	CO: Continentales	CX: Cruza cebuinos
CB: cebuinos	LE: Lecheros	BU: Bubalinos	OTROS: Otros tipos

Códigos de Tipos Bovinos

Datos de impresión **obligatoria**
Contienen las razas bovinas y sus

MANEJO DE PLANILLA DE IDENTIFICACIÓN DE BOVINOS

Al finalizar la colocación de las caravanas en el ternero, complete las **Planillas de Identificación de Bovinos de la siguiente manera:**

- **Tache o marque** los datos de la planilla según corresponda
- Es conveniente **chequear** que las planillas estén **completas correctamente** antes de largar los animales del corral
- Una vez colocadas las caravanas, debe **llevar las planillas (original y copia) a la Oficina local** del Senasa de la jurisdicción del establecimiento.
- El **duplicado sellado** de la planilla debe quedar **archivado** en el **establecimiento** como resguardo ante una auditoría o control.
- Recuerde que las **roturas o pérdidas** de cualquiera de las dos caravanas, implican la **reidentificación** obligatoria con caravanas celestes y su consiguiente denuncia mediante la Planilla de Reidentificación de Bovinos.

Manejo de la Planilla de Identificación de Bovinos

Datos de impresión **obligatoria**
Contienen las instrucciones del procedimiento de este documento

APLICACIÓN CORRECTA DE LAS CARAVANAS

Antes de empezar...

- Si usted tiene la posibilidad de apartar los terneros de las terneras previo a la identificación, se le facilitará el llenado de esta planilla
- **Se debe revisar:**
 - * El **funcionamiento** de la **pinza**: deben **juntarse ambas parte** (perno y orificio) sin dificultades.
 - * La **aguja o perno** de aplicación: debe estar **perfectamente derecho y bien apretado**. Si no es así, tendrá que ser reemplazado por otro. **NUNCA deberá enderezarse en forma manual.**

Recomendación: Es conveniente trabajar con la pinza recomendada por la marca de caravanas adquiridas.

- **Colocar las caravanas (machos y hembras) en un lugar de fácil acceso y seguro** para trabajar en forma ordenada

Sujetar correctamente la cabeza del animal

El **cepo** es el mejor **método de sujeción**.

No se recomienda colocar las caravanas en la manga, puesto que aumenta los errores de colocación por movimiento brusco del animal

Armar y desinfectar la pinza de colocación

Colocar la **hembra y su macho** en el aplicador en forma **correcta**.

Una vez colocadas las piezas en la pinza, se deben **sumergir** en una **solución desinfectante** durante algunos minutos, antes de colocarlas.

Ubicación de las caravanas

En la oreja **derecha**, va aplicada la caravana **botón**. En la oreja **izquierda**, va aplicada la caravana **tarjeta**.

La caravana **tarjeta debe ir hacia el frente** del animal y **no puede estar tapada** por ningún otro elemento que impida su lectura.

Aplicación de las caravanas

Buscar el sitio indicado en la oreja

Presionar fuertemente en forma rápida y segura, para evitar rajaduras en la oreja, ante algún movimiento brusco del animal.

Una vez que se sienta el "click" del aplicador, **soltar** uno de los brazos de la pinza **lo más rápido posible** para evitar causar la rajadura por mal uso del aplicador

Recomendación: Se puede **pelar un poco la oreja** en la zona de aplicación para **evitar** que los **pelos largos** funcionen como "caizador" que separen el macho y la hembra, **provocando la caída** de la caravana

Verificar la correcta aplicación de las caravanas

Girar la caravana dentro del macho

Tirar de la caravana **para corroborar anclaje**

¿Qué sucede si trabajamos en forma incorrecta?

- Cierre de la caravana **fuera de la oreja**, **desperdiciando** el juego de **caravanas**
- Cierre de la caravana **en otro lugar de la oreja**, **aumentando** las posibilidades de **pérdidas**
- **Caida de pinza y caravana** dentro de la manga por golpes con los animales.
- **Rajadura** de oreja

Aplicación Correcta de las Caravanas
Dato de impresión **opcional**
Contiene la recomendaciones de la colocación de las caravanas

Modelo de planilla base de identificación de bovinos

Dorso

CÓDIGO DE TIPOS BOVINOS

BR: Británicos

BX: Cruzas Británicos

CO: Continentales

CX: Cruza cebuinos

CB: cebuinos

LE: Lecheros

BU: Bubalinos

OTROS: Otros tipos

MANEJO DE PLANILLA DE IDENTIFICACIÓN

Al finalizar la colocación de las caravanas en el ternero, complete las **Planillas de Identificación de Bovinos de la siguiente manera:**

- **Tache o marque** los datos de la planilla según corresponda
- Es conveniente **chequear** que las planillas estén **completas correctamente** antes de largar los animales del corral
- Una vez colocadas las caravanas, debe **llevar las planillas (original y copia) a la Oficina local** del Senasa de la jurisdicción del establecimiento.
- El **duplicado sellado** de la planilla debe quedar **archivado** en el **establecimiento** como resguardo ante una auditoría o control.
- Recuerde que las **roturas o pérdidas** de cualquiera de las dos caravanas, implican la **reidentificación** obligatoria con caravanas celestes y su consiguiente denuncia mediante la Planilla de Reidentificación de Bovinos.

Instructivo para cumplimentar planillas de reidentificación de bovinos

Planilla de Reidentificación de Bovinos

TITULAR	ESTABLECIMIENTO	CUIG
LA VACA PEREZ S.R.L. 30-21414377-0	EL LAMANEGER 01.008.0.01498	JC 432

Número de Reidentificación	Número de caravana anterior	Fecha de aplicación	Sexo	Observaciones
R5432-1345-8	-	-	M H	
R5432-1346-7	-	-	M H	
R5432-1347-4	-	-	M H	
R5432-1348-2	-	-	M H	
R5432-1349-0	-	-	M H	
R5432-1350-2	-	-	M H	
R5432-1351-5	-	-	M H	
R5432-1352-2	-	-	M H	
R5432-1353-1	-	-	M H	
R5432-1354-9	-	-	M H	

Titular y establecimiento
Datos impresos.
La información deberá solicitarse a cada productor en el momento de la solicitud de las caravanas

CUIG,
Clave Única de Identificación Ganadera, Datos impresos
Formada por dos letras y tres números
Figura en la credencial y debe ser impresa en la caravana

Observaciones
Datos que completará el productor
Describe algún incidente o dato que merezca ser informado a Senasa

Números de Reidentificación
Datos impresos.
Aquí debe figurar los números correlativos de las caravanas impresas, agrupadas de a 10 por hoja

Sexo
Datos que tachará el productor
Declara animal por animal, el sexo de sus existencias

Números de Caravanas Anterior
Datos que completará el productor
Aquí se deberá completar los números de las caravanas de identificación.
Si completa el número, debe presentar el dispositivo restante en el animal

Fecha de aplicación
Datos que completará el productor
Deja constancia del día de aplicación de las caravanas de reidentificación

Tache lo que no corresponda
Si no hay datos de RENSPA anterior, incluya como observación la raza, sexo y categoría, según el listado al dorso

¿Cuándo Reidentificar?
Frente a la pérdida o ilegibilidad de uno o ambos elementos de identificación
El Productor que realice la reidentificación será quien haya detectado la pérdida o ilegibilidad del/los dispositivo/s, independientemente de quien haya sido el que lo identificó en el origen
El productor deberá proveerse de caravanas de color celeste que serán provistas por el fabricante /impresor de a pares (tarjeta y botón)

Procedimiento de Reidentificación para el productor
Retirar el dispositivo persistente en el animal y guardarlo para presentarlo en la Oficina Local junto a la 'Planilla de Reidentificación de Bovinos'
Reidentificar el animal con un juego nuevo de caravanas color celeste

Código de Barras
Dato **opcional**.
Puede contener los datos que hagan falta.
Ejemplo: número de caravana y CUIG

Declaración Jurada
Datos que completará el productor
Contiene la firma y aclaración del productor como aval de los datos contenidos en el formulario

Una vez completa esta planilla, presentela ante el SENASA, en la Oficina Local de su Jurisdicción. Mantenga siempre actualizado las existencias en su Libro de movimientos.

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario son reales y no han sido falsificados.

Firma del productor Aclaración



El caravenero S.A.
Habilitación: 0118

Original
Para la Oficina Local

Espacio Exclusivo para Senasa
Datos que completará el productor
Lugar para sellar y firmar la recepción por parte de la Oficina Local.
Considerar un espacio acorde que permita el sellado y La firma en forma clara

Empresa Impresora y Número de habilitación
Datos impresos.
Contiene la razón social del imprentero y el número de habilitación que le otorga la Dirección de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios de Senasa

Copia de la planilla
Datos impresos.
Identifica el tipo de planilla y su receptor final:
Original para la Oficina Local y Duplicado para el productor

Planilla de reidentificación de bovinos

TITULAR	ESTABLECIMIENTO	CUIG

Número de Reidentificación	Número de caravana anterior	Fecha de aplicación	Sexo	Observaciones
	-		M H	
	-		M H	
	-		M H	
	-		M H	
	-		M H	
	-		M H	
	-		M H	
	-		M H	
	-		M H	
	-		M H	

Tache lo que **no** corresponda

Si no hay datos de RENSPA anterior, incluya como observaciones la raza, sexo y categoría, según el listado al dorso

¿Cuándo Reidentificar?
 Frente a la pérdida o ilegibilidad de uno o ambos elementos de identificación
 El Productor que realice la reidentificación será quien haya detectado la pérdida o ilegibilidad del/los dispositivo/s, independientemente de quien haya sido el que lo identificó en el origen
 El productor deberá proveerse de caravanas de color celeste que serán provistas por el fabricante/impresor de a pares (tarjeta y botón)

Procedimiento de Reidentificación para el productor
 Retirar el dispositivo persistente en el animal y guardarlo para presentarlo en la Oficina Local junto a la "Planilla de Reidentificación de Bovinos"
 Reidentificar el animal con un juego nuevo de caravanas color celeste
 Completa la "Planilla de Reidentificación de Bovinos"

Procedimiento de Reidentificación para la Oficina Local
 El Veterinario Local deberá cotejar los números informados como extraviados/ilegibles con los presentados por el productor
 En el circuito de exportación, además, deberá cargarse en el SGS los nuevos códigos, referenciando al número anterior el nuevo número
 En el caso de que el productor denuncie la pérdida completa de la identificación (las dos caravanas), o no presente en la Oficina Local el dispositivo retirado, se considera que el animal ha perdido su identidad y además de realizar una auditoría al establecimiento

Una vez completa esta planilla, presentela ante el SENASA, en la Oficina Local de su Jurisdicción. Mantenga siempre actualizado las existencias en su Libro de movimientos.

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario son reales y no han sido falseados

Firma del productor
Aclaración

Espacio reservado para uso exclusivo del SENASA